



Denuncia diputada corrupción en la UNAM y la BUAP

Señala quebranto de \$7.7 millones
en la máxima casa de estudios

ANDREA BECERRIL

La diputada de Morena Inés Parra presentó ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción denuncias en contra de funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) que resulten responsables de irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la denuncia ante ese organismo de la Fiscalía General de la República (FGR), se precisa que en el caso de la UNAM el quebranto es de 7 millones 700 mil pesos por pagos y cobros indebidos de las becas Elisa Acuña, así como una serie de irregularidades en los costos de los trabajos de mantenimiento a edificios, instalaciones eléctricas y sanitarias, en las que hay “graves diferencias entre obra pagada y ejecutada”, según observaciones de la ASF en 2018, 2019, 2020 y 2021.

Anomalías por 117 millones en el caso de Puebla

En conferencia de prensa a través de una plataforma digital, precisó que en la BUAP el quebranto es de 177 millones 600 mil pesos, que la ASF detectó en pagos excesivos al estímulo y desempeño no autorizados, daños por cobro de

salarios de manera irregular, así como disposición de recursos de manera ilegal del programa para la adquisición de bienes muebles.

Asimismo, pago irregular de becas del Programa U006, todo ello registrado en el pliego de observaciones de la cuenta pública de 2020.

Integrante de la Comisión de Vigilancia de la ASF en San Lázaro, la diputada de Morena precisó que la denuncia es en contra de los funcionarios que resulten responsables y los cargos son por peculado, cohecho, enriquecimiento ilícito, coalición de servidores públicos, ejercicio abusivo de funciones y tráfico de influencias.

Antes ha presentado dos denuncias más en contra de funcionarios del Instituto Politécnico Nacional (IPN), dijo, “aunque hay muchas otras, pero no tengo la capacidad para atender a ese monstruo de corrupción en las instituciones públicas de educación superior”. Seguirá insistiendo “hasta la necesidad”, dijo, en que la ASF “se ponga a trabajar” y presente denuncias de hechos.

Tanto la Auditoría Superior de la Federación como la Secretaría de la Función Pública, recalcó la diputada Parra, no deben ser “tapaderas de la corrupción”.

Aclaró que la autonomía universitaria “no es sinónimo de impunidad, máxime cuando se hace mal uso de los recursos públicos”.